

AMProS

Junto a la comunidad



WWW.AMPROS.ORG.AR

Enfermedad Cardiovascular en la Mujer

En números globales, mueren por Accidente Cerebro Vascular (ACV) más mujeres que hombres ya que tienen factores de riesgo propios para el ACV, incluyendo el embarazo y la terapia de reemplazo hormonal en la menopausia. Recomendaciones vitales.

Capacitación Legal

El Departamento Legal de AMProS brindó un ciclo de capacitaciones durante el mes de agosto a delegados, congresales, jefes de servicio y directores de hospitales de toda la provincia. El objetivo fue detallar cada uno de los aspectos legales de la profesión, actualizados sobre los derechos de los trabajadores de la salud.



Tartamudez: La importancia de la detección temprana

Una fonoaudióloga de la Comisión Ejecutiva de AMProS desarrolla el trastorno del habla y hace hincapié en el tratamiento, los síntomas y en cómo debe reaccionar el entorno para la mejora en la comunicación oral de la persona que lo padece.



Igualdad de derechos entre hombres y mujeres

Afortunadamente cada vez se habla más acerca de la equidad entre la mujer y el hombre. Una mirada profesional sobre el tema le brinda luz y explica cómo llevarlo a la práctica de manera efectiva.



AMProS presentó objeciones a la Ley de Niñez

La entidad gremial, en representación de los profesionales que serán los ejecutores de la legislación, junto a Fedem, presentaron al bloque de Diputados del Partido Justicialista y el Partido Intransigente, las objeciones al proyecto del Ejecutivo. Además se solicitó la creación de una Bicameral de Niñez y Adolescencia.

NOTA EDITORIAL

Renovando el lazo

Dra. María Isabel Del Pópolo.
Secretaria General - AMProS.

Una vez más nos reunimos en esta comunión de lectura que lleva cuatro años entre **AMProS** y la comunidad mendocina en torno al cuidado de la comunidad de la ciudadanía y en nuestra férrea defensa por la Salud Pública, tanto en la provincia como en el país.

Igualdad de derechos entre hombres y mujeres, medio ambiente, tartamudez y prevención cardíaca vascular en la mujer, son algunos de los temas relacionados relacionados con la prevención de enfermedades en la población que ampliamos en la presente edición de la revista "**AMProS junto a la Comunidad**".

También exponemos un repaso por las acciones gremiales que desde nuestra institución buscan poner en valor los derechos de los profesionales de la salud de Mendoza, algo que luego se traduce de manera directa en una atención integral del paciente que llega a los efectores públicos.

El compromiso se renueva y de cara a la segunda parte del año seguimos investigando sobre temas que hacen a la realidad que se vive en cada hogar de nuestra provincia, siempre con el objetivo puesto en prevención de las enfermedades desde una mirada profesional y en la defensa de los derechos de quienes se encargan de cuidar la salud de los mendocinos.



La Comisión Ejecutiva de AMProS.

STAFF REVISTA



AMProS
Junto a la comunidad

Dirección General
María Isabel Del Pópolo

Coordinación General
Silvia Cadelago

Dirección
y Edición Periodística
Leandro Sturniolo

Igualdad y Equidad de Derechos entre hombres y mujeres

Lic. Rodrigo Domínguez. **Lic. en Enfermería.**
Comisión Ejecutiva AMProS.

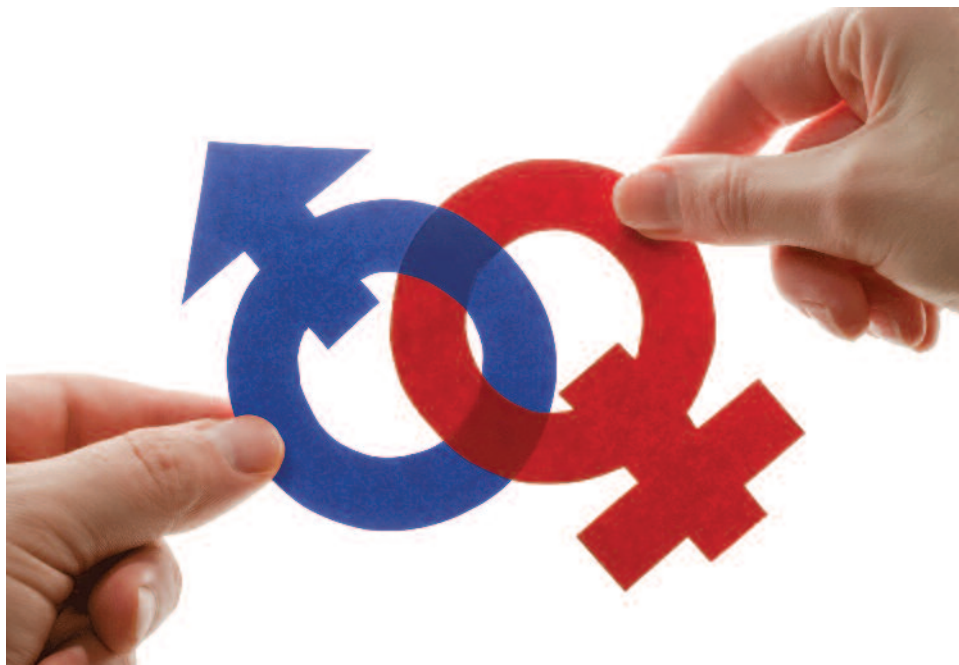
Cada vez se habla más en todos los ámbitos de la sociedad acerca de la necesidad de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Desde tiempos históricos la mujer viene luchando por sus derechos; exhortando la necesidad de igualdad ante la sociedad. En las últimas décadas se ha captado la mirada de la sociedad y en especial de nuestros gobernantes. Pero antes es necesario responder a dos preguntas: ¿Qué es la igualdad y equidad de oportunidades entre hombres y mujeres? ¿Cómo llevarla a la práctica?

¿Qué es la igualdad y equidad entre hombres y mujeres?

Al hablar de igualdad entre hombres y mujeres, nos estamos refiriendo al valor y a la dignidad como ser humano, lo que involucra el derecho a la no discriminación, como principio estructural; aspectos que abarcan los diferentes sectores: el político, laboral, educativo, sanitario, económico. Esta igualdad asegura que hombres y mujeres sean iguales antes sus derechos y responsabilidades. Según la UNESCO, la igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. Significa que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades, tanto de las mujeres como de los hombres.

También se suele hablar de equidad, que no es lo mismo que igualdad. La equidad entre hombres y mujeres hace referencia a la justicia con la que se distribuyen los bienes sociales. Es ofrecer las mismas oportunidades y condiciones, con imparcialidad, donde los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de hombres y mujeres son considerados, valorados y favorecidos de la misma forma, teniendo en cuenta las características especiales de cada uno.

Igualdad y equidad deben ir de la mano, para poder garantizar el acceso a los derechos, poder superar las desigualdades sociales y poder vivir en una sociedad más justa.



¿Cómo llevarla a la práctica?

- Asegurar el acceso y participación de la mujer, en condiciones de igualdad, en la educación, salud, trabajo, política, economía, vida social y cultural.
- Generar marcos jurídicos para combatir la discriminación, así acelerar los procesos de igualdad y equidad.
- Prevención de la violencia hacia la mujer en todas sus formas (física, verbal, sexual, etc.), y en todos los ámbitos (familiar, laboral, político, entre otros).
- Hombres y mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo en todos los aspectos: a nivel personal, la oportunidad de crecer, realizarse a sí mismo, en el ámbito profesional y laboral.
- Crear las condiciones para poder aprovechar esas oportunidades.
- Reconocer la igualdad y equidad entre hombres y mujeres sobre sus derechos, como bases de un estado democrático, garantizando que los recursos se asignen de manera proporcional.

Los derechos humanos de la mujer y la niña son parte inalienable e indivisible de los derechos humanos universales.

ORGANIZADA POR AMPROS

Ciclo de Capacitación Legal



Con una gran concurrencia de delegados, congresales, coordinadores de área, jefes de servicio y directores de hospitales se desarrolló durante el mes de agosto el ciclo de Capacitación Legal brindado por la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud, **AMProS**, en modalidad de desayuno de trabajo y sectorizada por las zonas de la provincia en la que los profesionales prestan sus servicios.

El objetivo en cada una de las jornadas fue capacitar en la base de los aspectos legales, actualizados sobre los derechos de los profesionales de la salud. Entre otros temas se trató la ley 7759, Ley 9003, y protección sindical en los lugares de trabajo, además hubo espacio para el debate entre los presentes y cada asistente tuvo la posibilidad de plantear dudas acerca de los temas tratados.

Diego Irigo, director ejecutivo de Hospital Carrillo aseguró luego de la jornada: "En primer lugar agradecer la invitación a la doctora Del Pópolo, realmente nos entusiasmó a todo el equipo de trabajo la propuesta. Veo que han llegado muchos trabajadores del Hospital Carrillo, es uno de los más concurridos y la verdad que esto nos llena de orgullo porque de alguna forma nos capacita y nos brinda más herramientas en lo que respecta a derechos de los trabajadores. Uno de los temas fundamentales que se hablaron fue sobre las leyes que reglamentan los derechos y las obligaciones de todos los trabajadores, algo que ordena el sistema de salud y en ese sentido vienen muy bien este tipo de capacitaciones".

Por su parte, Ester Simón, directora del Centro de Salud N°16, ubicado en Villanueva, Guaymallén, contó luego de la experiencia: "Esta capacitación ha sido genial porque nos ayuda mucho para poder trasladar al personal todas las dudas que surgen ante una acción legal. Ha sido importante conocer todos los recursos que podemos presentar ante cualquier acción legal, que antes no estaba claro, sobre todo acerca de las notificaciones porque más de una vez nos hacen firmar notificaciones y uno va y firma. Conocer todo lo que uno puede hacer suma mucho para cada profesional".

La sede de AMProS se colmó de profesionales convocados por el ciclo de capacitaciones.

Cronograma de Capacitaciones

6 de Agosto: Guaymallén, Las Heras y Llavalle.

13 de Agosto: Maipú, Luján y Valle de Uco.

22 de Agosto: San Rafael, Malargüe y General Alvear (Fue en la sede de AMProS ubicada en el Hosp. Schestakow)

27 de Agosto: La Paz, Rivadavia, Junín, Santa Rosa y San Martín.

30 de Agosto: Capital y Godoy Cruz.

EL NIÑO Y SU AMBIENTE

El plomo como riesgo ambiental en el hogar

Lic. Esp. Silvia Cadelago./Lic. Nutrición, Esp. en Salud Pública.
Comisión Ejecutiva AMProS.

El plomo es un metal altamente tóxico cuya presencia en el ambiente ha aumentado en los últimos años debido a diversas actividades humanas. Perdura en el ambiente y se transporta continuamente por aire, agua y tierra, penetrando en la cadena alimentaria y contaminando a todos los seres vivos.

Efectos de la exposición al plomo sobre la salud:

El plomo ingresa se aloja en el hígado, riñones, pulmones, cerebro, bazo, corazón y a veces, almacenándose en huesos y dientes.

A corto plazo produce dolor abdominal, vómitos, diarrea, convulsiones, coma e incluso la muerte.

A bajas dosis, a largo plazo: retraso en el crecimiento, daño severo en el desarrollo cerebral del embrión, feto, lactante y de los niños. Afecta el coeficiente intelectual y causa problemas de aprendizaje (falta de atención, alteración de la memoria) y comportamiento agresivo y violento. Descenso en la fertilidad masculina, aumento de abortos espontáneos, nacimientos prematuros y niños con bajo peso al nacer. Anemia, pérdida del apetito y del sueño, fatiga y dolores de cabeza y dolor abdominal.

Proteja a los niños del envenenamiento por plomo:

La exposición de mujeres embarazadas produce daños irreversibles en el desarrollo del embrión y del feto. Atraviesa la placenta y la concentración en la sangre del feto puede ser hasta un 90% mayor que en la sangre de la madre.

El plomo acumulado en los huesos de la madre se remueve y transmite al embrión, al feto a través de la placenta y al lactante por medio de la leche materna.

Los niños absorben más plomo que los adultos, un 50% del plomo al que está expuesto y el adulto, sólo el 10%.

Los niños tienen comportamientos que lo exponen en mayor medida (llevarse "todo" a la boca, comer tierra, morder o comer elementos contaminados, como juguetes pintados, maderas, otros).



Deje correr el agua por 30 segundos para arrastrar el plomo que se deposita en las cañerías, antes de beber o cocinar.

¿Qué es importante hacer?

Reducir la exposición a plomo en el agua y en los alimentos

Deje correr el agua por 30 segundos para arrastrar el plomo que se deposita en las cañerías, antes de beber o cocinar. No beba, cocine o prepare las mamaderas del bebé con agua caliente de las tuberías.

Evite el consumo de alimentos en lata, con soldadura de plomo.

No almacene jugos o bebidas ácidas en envases de vidrio coloreado o cerámica vidriada.

No cocine alimentos en utensilios de loza de barro vidriada, cerámica y porcelana.

Lave correctamente: frutas y verduras; las manos de los niños: después de jugar, cuando regresan de la calle y antes de las comidas.

Mantenga limpios: mamaderas, chupetes y juguetes, pisos, marcos y burlletes de las ventanas y puertas, cáscaras de revestimientos o polvillo de pintura; los cuartos o zonas de juego de los niños.

Controle si la pintura de su hogar contiene plomo, lea las etiquetas de los envases.

Lugares de juego: evitar lugares contaminados y juguetes a base de plomo (soldaditos de plomo o autos viejos de metal).

Alimentación: una dieta rica en hierro y calcio (lácteos, carnes rojas, legumbres), permite que absorba menos plomo.

Las principales fuentes de plomo son:

- Desechos industriales - Naftas c/ Plomo
- Baterías de autos - Pinturas a base de plomo
- Cerámicas y porcelanas vidriadas
- Fundiciones y recuperadoras de plomo
- Obras en construcción y demolición
- Suministro de agua no potable
- Frutas y verduras cultivadas en tierras contaminadas
- Cañerías contaminadas
- Plomadas de pescar - Algunos cosméticos - Vidrios de colores
- Algunos juguetes, pinturitas y masillas

Ante la sospecha de exposición al plomo, consulte a su médico pediatra y pídale que controle los niveles de plomo en sangre de su hijo.

Integrantes de la
Secretaría
Gremial de
AMProS junto al
diputado Mario



AMProS presentó objeciones al proyecto de cambio en Niñez y Adolescencia

Valentina Gattás.
Departamento de Prensa - AMProS

En el marco del pedido de creación de una comisión Bicameral de Niñez y Adolescencia que de urgente tratamiento a los proyectos recientemente presentados por la Legislatura Provincial, los cuales no se adecuan a la Ley Nacional 26061, **AMProS** y las ONG que desempeñan tareas comunitarias desde hace 30 años con los más vulnerables, presentaron ayer sus objeciones a la iniciativa, a los bloques de Diputados del PJ y del PI, y brindaron aportes en beneficio de quienes serán los verdaderos hacedores de la ley: los trabajadores.

La licenciada Beatriz Zanini explicó al diputado Mario Vadillo, que "tal como le detallamos a Elisabeth Crescitelli en otra oportunidad, es erróneo instalar un tema social desde el ámbito jurídico cuando la perspectiva implica el abordaje interdisciplinario de una problemática tan grave como es la niñez".

La totalidad de las entidades involucradas sostuvieron que el proyecto de ley del Régimen Jurídico de Protección de las Personas Menores de Edad Nota N°258-L, no ajusta sus contenidos y sus lineamientos principales a la Ley Nacional 26061 ni a la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

De concretarse esta normativa, dejará de aplicarse la Ley 26061 de Niñez y Adolescencia y el Ejecutivo volverá atrás con conceptos como el de menor de edad. "La denominación "menores de edad", hace alusión al paradigma anterior de una posición de carencia, posible de ser tutelado. Objeto y no sujeto de protección de derechos. Por el contrario, las palabras niños,

niñas adolescentes o infancia otorga una mirada a sus atributos y capacidades como ciudadano", sintetizó Zanini.

Por su parte, Daniel Jiménez, secretario Gremial de AMProS, remarcó que "la ley no prevé mayor presupuesto y ello es altamente preocupante, porque siempre ha sido la dificultad más grande en la aplicación de la Ley 26061".

Entre otros puntos, la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud, remarcó que "no figuran las corresponsabilidades concretas de otros actores como, el CAI (Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario), CPA (Centros Provincial de Adicciones), PPMI (Programa Maltrato Infantil), Dirección de Atención a las Personas con Discapacidad, OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil), Áreas de Niñez y Adolescencia Municipales y Fiscalías.

"En este sentido, amplía la Responsabilidad actual de los ETI (Equipos Técnicos Interdisciplinarios), ex OALES, en condiciones de precariedad laboral, quienes desempeñan tareas mayoritariamente bajo prestaciones o contratos de locación de servicio.

"Finalmente, la ley enmarca que los Equipos Técnicos (ETI) continúen llevando las situaciones, posteriormente a la toma de medidas excepcionales (separación de su familia de origen), cuando es imposible que el ETI sea el mismo que restituya el vínculo o implemente otras alternativas de vinculación", sentenció la licenciada Patricia Urrutigoity, desde **AMProS**.

TRASTORNO DE LA COMUNICACIÓN

Tartamudez o disfluencia del habla

Lic. Doris del Valle Acosta./Lic. en Fonoaudiología.
Comisión Ejecutiva AMProS

Es un trastorno del habla, una alteración del ritmo y la fluidez verbal. Se caracteriza por repeticiones indeseadas de sílabas, palabras o frases, acompañadas de interrupciones de la conversación, que producen angustia y son difíciles de controlar. Se acompañan de tensión muscular en cara y cuello, miedo y estrés.

Su origen: falta de coordinación de los movimientos periféricos del habla: No se conoce su causa. Es 4 veces más frecuente en varones, que en mujeres. Se manifiesta entre los 3 y los 6 años. Se debe a factores genéticos, orgánicos, psico-emocionales, zurdera corregida. Cuando se inicia en la edad adulta se relaciona con un acontecimiento traumático o una lesión en el sistema nervioso.

Detectarlo a tiempo ayuda mucho a corregir el problema.

Frecuencia: empieza en la infancia y solo 1 de cada 20 niños acaba tartamudeando con posterioridad. Muchos superan el trastorno en la adolescencia. Menos del 1% de los adultos tartamudea.

Disfluencia normal: se produce cuando el niño está aprendiendo a hablar. Repite sonidos, sílabas y palabras. Tiene ganas de comunicarse, pero su pensamiento es mayor que su fluidez verbal o no recuerda el nombre de un objeto. Por ejemplo: "Quí-quí-quí-quiero el coche".

Es más frecuente cuando el niño está muy contento o enfadado, cansado o si le presionan para que hable. Puede desaparecer y reaparecer semanas o meses después. En este caso, los niños no se dan cuenta de sus errores o no les dan importancia, por lo que no se sienten frustrados ni avergonzados.

Tartamudez leve: se puede presentar en determinadas situaciones y se repetirá ante las mismas situaciones. El niño suele avergonzarse y sentirse frustrado cuando le ocurre.

Tartamudez grave: el problema se produce muy a menudo y el niño se muestra tenso y, en ocasiones, evita hablar por miedo al ridículo. Es más frecuente entre los niños mayores.

Tipos de tartamudez pueden ser:

- **Clónica:** es la más conocida, consiste en la repetición involuntaria de sílabas o palabras
- **Tónica:** se producen espasmos que detienen o interrumpen

pen la conversación y puede deberse a una inmovilidad de los músculos del habla que bloquea totalmente la emisión de sonidos. Se asocia con movimientos de cabeza, pies o manos.

- **Mixta** es la más frecuente y combina los síntomas de ambas.

Diagnóstico: es necesario consultar a un logopeda; fonoaudiólogo o terapeuta del habla.

Tratamiento: no existe ningún tratamiento capaz de eliminar el problema. La terapia debe ir orientada a mejorar la calidad de vida del paciente.

Síntomas a tener en cuenta por los padres para consultar a un especialista son:

- El niño repite sonidos, palabras o frases después de cumplir los cuatro años.
- Gesticula mucho al hablar (parpadeo, muecas).
- Sacude la cabeza cuando habla.
- Siente vergüenza al hablar e, incluso, intenta evitarlo.
- Le cuesta comunicarse y se siente frustrado por ello.



El trastorno es 4 veces más frecuente en varones, que en mujeres

Padres o maestros: es conveniente remodelar el ambiente en el que se desenvuelve el niño para disminuir, en lo posible, los episodios de tartamudez, que se sienta relajado y cómodo para expresarse, sin miedo a hacer el ridículo o ser evaluado y criticado. No conviene corregirle si se traba, hay que dejarle hablar con tranquilidad y centrándose en el contenido de lo que dice y no en la forma en la que lo dice.

La mayoría de los programas de tratamiento para las personas que tartamudean están diseñados para enseñar destrezas o comportamientos específicos que le ayuden a obtener una mejor comunicación oral.

Es importante la confección de una guía terapéutica para padres y maestros.

Compromiso del Gobierno para combatir la inseguridad en efectores de salud

Leandro Sturniolo.
Departamento de Prensa AMProS.

La Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud, **AMProS**, informa que luego de una importante reunión llevada a cabo en la Casa de Gobierno, en la que participaron representantes del gremio, el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y el Ministerio de Seguridad, se estableció un cronograma de encuentros y acciones en conjunto con la finalidad de intensificar las medidas de seguridad en hospitales, centros de salud y OALES, como consecuencia de la escalada de hechos delictivos registrada en los últimos meses.

María Isabel Del Pópolo, secretaria general de AMProS, Elisabeth Crescitelli, ministra de salud, Roberto Munives, director general de policía y Néstor Majul, subsecretario de relaciones institucionales del Ministerio de Seguridad se reunieron a pedido de gremio que representa a las profesionales de la salud para establecer acciones en conjunto que den solución a la inseguridad reinante en los efectores de salud de la provincia, problemática que viene perjudicando el trabajo de los médicos y trabajadores del sector en los últimos meses.

Allí el subsecretario de Salud, Oscar Sagás, se comprometió a hacer un relevamiento de todas las zonas conflictivas para cruzar datos con la policía que está haciendo un detallado trabajo en todo el territorio provincial. También se planteó una reunión para analizar la

problemática con los jefes comunales de cada departamento de nuestra provincia e intensificar las acciones de seguridad.

María Isabel Del Pópolo, titular de **AMProS** aseguró luego de la reunión: "Nuestro gremio solicitó cámaras de seguridad en las cercanías de los efectores de salud, acompañamiento para los profesionales del Servicio de Emergencias Coordinado y de los OALES, presencia policial en las zonas conflictivas, botones antipánico en los centros de salud y poner en marcha la utilización de nuevas tecnologías relacionadas al contacto inmediato entre profesionales de la salud y referentes policiales de casa zona de la provincia".

A la espera de las próximas reuniones para intensificar el trabajo mancomunado, Del Pópolo se mostró conforme con el interés que demostraron los representantes de los diferentes ministerios en favor de solucionar un problema que afecta de manera directa al servicio que se presta en los diferentes efectores de salud de Mendoza. "La ministra demostró interés por solucionar el tema de manera inmediata y citará a los representantes municipales para establecer en conjunto medidas de seguridad para combatir la trepada de inseguridad y violencia que están sufriendo los trabajadores del sector", finalizó.

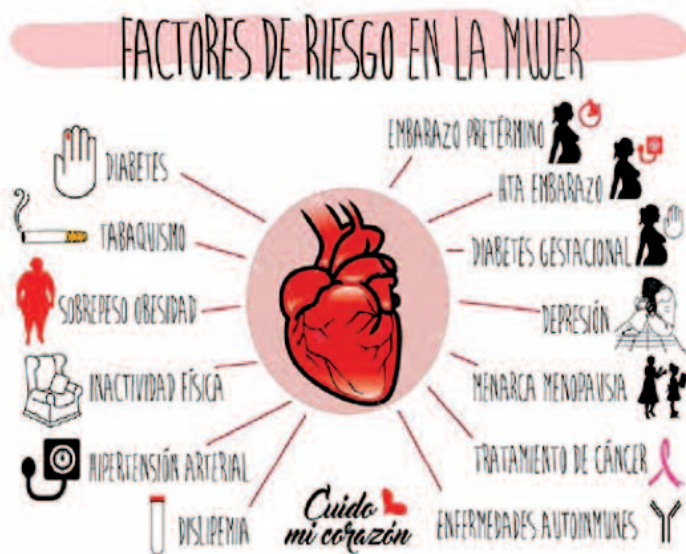


Prevención Cardio Vascular en la mujer

Dr. Carlos Gómez Valdivia.
Médico Clínico. Comisión Ejecutiva AMProS.

La enfermedad cardiovascular (CV) en Argentina causa una de cada tres muertes en mujeres, especialmente entre los 35 y 54 años.

- A partir de los 50 años la mujer experimenta un aumento progresivo de la mortalidad y cerca de los 60-65 años, este incremento es mucho mayor que en el hombre.
- El 35% de las muertes por enfermedad CV se produce en mujeres, frente al 28% en el caso de los hombres, una diferencia que puede deberse a que en esta etapa de la vida se producen cambios en la actividad hormonal y la mujer pierde protección frente a las enfermedades CV.
- La presión alta es más frecuente en mujeres que en hombres.
- En la última década ha aumentado el número de mujeres con sobrepeso.
- Mueren por Accidente Cerebro Vascular (ACV) más mujeres que hombres. Las mujeres tienen factores de riesgo propios para ACV, incluyendo el embarazo y la terapia de reemplazo hormonal en la menopausia.



Factores de riesgo:

- Estilo de vida sedentario
- Antecedentes familiares
- Fumar
- Enfermedades autoinmunes
- Menopausia
- Estrés
- Presión alta en los embarazos
- Diabetes gestacional
- Obesidad
- Hipertensión arterial

Recomendaciones:

- Cumplir con los tratamientos indicados por el médico tratante.
- No utilizar terapia hormonal

durante la menopausia.

- No deben utilizarse suplementos de vitaminas, antioxidantes o ácido fólico para la prevención primaria ni secundaria de la enfermedad CV.
- No se recomienda el uso rutinario de Aspirina como prevención primaria del infarto de miocardio, en mujeres sanas menores de 65 años.
- No fumar
- Comer saludablemente
- Realizar actividad física con frecuencia
- Mantener el peso adecuado
- No consumir alcohol de alta graduación en exceso.



A mayor edad, más cuidados



En las instalaciones de AMProS hubo desayuno y clase de yoga para festejar el séptimo aniversario.

El Banco de Leche Materna festejó su aniversario en AMProS

Valentina Gattás.
Departamento de Prensa de AMProS.

“AMProS junto a la comunidad” celebró en las instalaciones de la entidad gremial el séptimo aniversario del Banco de Leche Materna Humana. Por este motivo, agasajó a las madres donantes con una clase de yoga y un desayuno, en el que estuvo presente la madrina de la entidad, Lucía Panocchia, esposa del gobernador Alfredo Cornejo.

Bajo el lema #ElMejorRegalo, la campaña busca generar conciencia de que donando leche materna no sólo se salvan vidas: es un acto de amor y la generación de un vínculo permanente entre la mamá donante y el bebé que recibe ese alimento privilegiado que otorga la naturaleza.

María Luz Vargas, jefa del Servicio del Banco de Leche Humana, destacó que “es un centro especializado responsable de la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna cuya

función técnica es recolectar, recibir, clasificar, analizar y pasteurizar la leche donada, como así también almacenar y distribuirla bajo prescripción médico-nutricional a los recién nacidos y lactantes internados, especialmente recién nacidos prematuros de alto riesgo, en todos los servicios de Neonatología o Pediatría de la provincia.

“Es importante destacar que cuando la mamá tiene al bebé, muchas poseen un aumento de la producción superior a las demandas del pequeño. A través de esta alternativa, tienen la opción de donarla. Entonces, comunican su decisión al Banco de Leche, les damos una ins-

trucción mínima, los materiales necesarios y les explicamos que después de amamantar a su bebé, descongestionan el pecho a través de extracción manual o con un sacaleche.

“Al excedente lo freezan, una movilidad lo pasa a buscar por cada domicilio y es lo que llega al Banco de Leche. Una vez que ingresa, un equipo de bromatólogos y técnicos en laboratorio la analizan y pasteurizan a través de la aplicación de calor, que es un método de conservación. Con esto, nos aseguramos que el producto sea seguro para el neonato.

Yésica Díaz, nutricionista de la Unidad de Alimentación y Nutrición Neonatal del Banco de Leche Materna, dijo que “dentro del mismo Banco, las mamás de los bebés de Neonatología se extraen leche para sus pequeños, pero eventualmente, pueden ser donantes”.

Contacto:
Banco de Leche
Materna 5204611

Un episodio para reflexionar

Gladys Velázquez, médica pediatra y hoy vocal titular de AMProS, relata en primera persona una de las tantas vivencias en la que como profesional de la salud, debió apelar al cariño por el paciente como herramienta básica para lograr el objetivo de sanar cuerpo y alma.

Dra. Gladys Velázquez.
Médica Pediatra. Comisión Ejecutiva AMProS

Los seres humanos, adultos o niños, pueden tener episodios graves de enfermedad, etapas difíciles a lo largo de la vida, que afectan a las personas y sus familiares.

En esos días la actitud de los que rodean al paciente, médicos, familiares o cuidadores, cambia, pensando que se lo puede molestar, que no se lo puede tocar. Nadie piensa que es cuando más se necesita del apoyo y el acompañamiento. La experiencia en niños me mostró la necesidad de dedicarles tiempo, porque durante su internación pude observar la evolución de varios niños, a los que les sucedieron cosas maravillosas, dignas de contarse.

Entró en terapia intensiva una niña de 18 meses con un cuadro neurológico de parálisis generalizada. Se hicieron todos los estudios y se asumió como una encefalitis. Se puso en respiración mecánica y el resto de los órganos funcionaban bien. Estaba con apoyo alimentario, higiénico y su madre pasaba a verla en los horarios permitidos, tres veces por día durante media hora, con miedo de tocarla o moverla, para no producir complicaciones.

Un día de guardia me acerqué a su cama, comencé hablarle, le conté historias y todos los días teníamos un monólogo, luego comencé a trabajar sus miembros superiores e inferiores con movimientos pasivos, tocaba sus manos moviendo sus dedos y con nuestras manos entrelazadas, rezábamos. Esto se repetía día a día, no recuerdo cuanto tiempo pasó, pero un día mientras hablaba con ella comenzaron a correr lágrimas por sus mejillas, las limpié suavemente, la abracé con alegría, sentí que mi corazón iba a estallar y le dije: "Grace estás mucho mejor, pronto vamos a jugar".

Cuando le conté a mis colegas, por poco me trataron de trastornada. "No te das cuenta que se va a morir, no tiene futuro, se mantiene por el respirador". Era una verdad basada puramente en la ciencia de la urgencia médica. Entonces me propuse otra cosa, desde ese día hablé con la madre, le pedí que la acariciara, que la besara, que le hiciera sentir su amor y que la tocara sin miedo. Y así fue como ella comenzó a levantarla en sus brazos, le cantaba y bailaban juntas. Demostraron



Gladys Velázquez ejerció gran parte de su carrera como médica pediatra en los hospitales Emilio Cívit y Humberto Notti.

lo que puede el amor.

Pero yo seguí todos los días haciendo lo mismo, cuando llegaba a la mañana la saludaba. Luego en el resto del día hacíamos lo de siempre: ejercicios de estimulación y charlas. Un día, la miro, estaba tendida y quieta y veo que mueve un dedo. Mi corazón saltó de alegría y me dije "siente lo que pasa y va a sanar". Otro día abrió sus ojos y esbozó una sonrisa. Sin poder mover la cabeza ni otro miembro nos miraba, con sus ojitos que ya expresaban sentimientos. Llegó el informe del laboratorio, que decía Botulismo del Lactante, por primera vez se hacía este diagnóstico.

Primera vez se hacía este diagnóstico.

La recuperación Neurológica comienza a hizo desde la cabeza hacia los pies, movía la cabeza, luego los brazos y recuperó hasta la cintura. Posteriormente se logró sentar y, por último, lo más tardío fue la recuperación de miembros inferiores.

Evidentemente nuestro acompañamiento de la niña hizo que todo fuera diferente, luchó por su vida, sintió que no estaba sola, pudo percibir la preocupación y, lo más importante, el amor de quienes la rodeaban. Lo que sucedió después, nos demostró que podemos recuperar muchas veces lo que los médicos creemos irrecuperable. Debemos pensar en el paciente como un ser que no sólo tiene una enfermedad, sino también un corazón, un cerebro, un alma capaz de reaccionar a pesar de nuestros diagnósticos.

Finalmente llegó el día en que Grace Kelly despertó y tenía el manejo pleno del lugar, los ruidos, las voces. Desde el ingreso hasta el alta de terapia intensiva pasaron cuatro meses.

La importancia no sólo del tratamiento de base, como también la estimulación, el apoyo psicológico y el amor con que la rodeamos, nos demostró la gran ayuda terapéutica en estos casos.

En general tratamos de escapar del paciente grave o muriendo, la gran mayoría se recupera y recuerdan lo vivido. Este es sólo un hecho de los tantos ocurridos durante los muchos años vividos a los pies de la cama del enfermo y creo que es un buen tema para reflexionar.

Breves, como visita de médico

Pases a planta

AMProS mantuvo una asamblea informativa con profesionales del Hospital Sícoli de Lavalle, a fin de dar respuestas a la preocupación existente ante los dichos inescrupulosos de personas con intereses espurios afirmaron que los pases a planta gestionados por nuestra entidad gremial al 31 de diciembre de 2014 no se concretarían, por la inconstitucionalidad presentada en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

En referencia a esto, desde el sindicato se aclaró que los pases a planta gestionados no presentan ningún riesgo, por lo tanto, la efectivización en los cargos está protegida por la estabilidad de las Ley del Empleado Público y 7759 Convenio Colectivo de Trabajo; firmado por **AMProS** en 2007.



Suspensiones sin efecto



El gremio que nuclea a los profesionales de la salud de Mendoza se reunió con funcionarios de Salud por los recargos en el Hospital Notti y el Ministerio de Salud con los profesionales de Enfermería del citado nosocomio, a raíz de la suspensión de un agente y el inicio de seis expedientes de suspensión de otros seis licenciados en Enfermería.

En dicho encuentro, la ministra de Salud Elisabeth Crescitelli, su equipo y directivos del efector dejaron sin efecto tales suspensiones, comprometiéndose a brindar una respuesta de solución definitiva a dicha problemática. En la ocasión, **AMProS** reiteró el reclamo de falta de recurso humano en los Servicios de Enfermería y de Reemplazante.

Sumate a Médicos sin Fronteras

En el marco de las acciones que realiza "**AMProS junto a la Comunidad**", Médicos Sin Fronteras brindó una charla informativa sobre el trabajo en terreno en la sede de la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud. Estuvo a cargo de la psicóloga Agustina Piñón, del área de Reclutamiento de profesionales y de la Oficina para América Latina de habla hispana.

Los interesados que deseen comunicarse con la institución:

Agustina Piñón agustina.pinon@buenosaires.msf.org

Facebook: [medicossinfronteras.org](https://www.facebook.com/medicossinfronteras.org)

Twitter: [MSF_Argentina](https://twitter.com/MSF_Argentina)

Instagram: [MSF_en_espa%F0%F9%F2%F0/](https://www.instagram.com/MSF_en_espa%F0%F9%F2%F0/) - YouTube:

[MedicosSinFronteras](https://www.youtube.com/channel/UC...)

